CONSORCIO ESTRUCTURAS 2022

C.E.O 102-23

Bogotá D.C., Abril 7 de 2022

Señores
GNG SERVICIOS DE INGENIERIA SAS
Atn. ANTONIO GONZALEZ FANDIÑO
Representante Legal Suplente
Ciudad

REF. SOLICITUD DE PRORROGA EN PLAZO PARA FINALIZACION DE OBRAS

Referencia: Contrato No. 826 de 2022 cuyo objeto es EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y LAS ADECUACIONES FÍSICAS Y ELÉCTRICAS DE LA SEDE FRAGUA UBICADA EN LA CALLE 17 SUR NO. 30 – 04, DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Apreciados Señores:

De manera atenta y en calidad de contratista del contrato de la referencia solicitamos formalmente se nos otorgue una prórroga en tiempo por diecinueve (19) días, con la finalidad de terminar las obras para el cumplimiento del objeto contractual del contrato, lo anterior justificado en que al tratarse de un reforzamiento estructural hemos debido sortear actividades imprevistas que afectan el cumplimiento del cronograma y que necesariamente debemos buscar en conjunto con la interventoría, la supervisión técnica y la entidad, soluciones técnicas que nos permitan continuar con el desarrollo y plan de ejecución de las obras. Esta y otras circunstancias sustentadas en el presente documento nos obligan a solicitar ampliación del plazo de ejecución con el fin de llevar a feliz término las obras.

Nos permitimos enlistar las causas imprevistas que se han presentado durante la ejecución de las obras de la bodega 1, situaciones que han generado directamente alteraciones en el correcto desarrollo de la obra y que inciden en la programación inicialmente proyectada.

1. La fundición de las vigas cuchilla ubicadas en el costado norte y sur de la Bodega 1, esto es ejes 1´ y 2 y el eje 10´ respectivamente debió ejecutarse de manera artesanal dadas las condiciones de este elemento estructural bajo la cubierta existente. Debido a esta condición el vaciado del concreto debe realizarse con trasiego horizontal y vertical y luego el concreto debe sacarse con la mano del valde para su vaciado, esto afecta directamente la duración de esta actividad acorde a lo programado.







Imágenes fundición de vigas cuchilla costado norte y sur de Bodega 1

2. Durante la ejecución encontramos otros cimientos enterrados que obligatoriamente se debieron intervenir para continuar con la cimentación del reforzamiento estructural, la demolición de dichos cimientos afectaron la ejecución de actividades propias del proyecto y claramente inciden en los tiempos de ejecución inicialmente establecidos.

Imágenes Demolición vigas cimientos enterrados





3. En visita realizada el día 28 de marzo en conjunto con interventoría, supervisión técnica y profesionales de la Entidad, se determinó la necesidad de intervenir placas de contrapiso que encontramos en mal estado, para la ejecución de esta actividad debemos contar con un tiempo prudencial para su ejecución, toda vez que se deben calcular cantidades de obra para realizar los requerimientos de materiales tales como recebo, acero, concreto, equipos, entre otros.



Imagen de las placas en mal estado definidas a demoler

4. Como resultado de la demolición de placas de entrepiso, en la inspección del material de relleno se encontraron unos fallos, por consiguiente debimos retirar el material del fallo y conformar nuevamente el relleno en recebo compactado, al igual debimos calcular cantidades para el requerimiento y posterior ejecución de la actividad.



Imagen levantamiento fallos y recuperación recebo compactado

5. Durante la actividad de excavación en el costado oriental de la Bodega 1 (colindante a la Avenida NQS) se evidencia presencia de agua ocasionada por el alto nivel freático en este sector, esto ocasionado entre otros, a que la placa de la bodega se encuentra a -2,80 metros con respecto al nivel del andén (zona Verde exterior) y a -3,40 metros de la base de la base de las vigas de cimentación sobre el eje B. Este imprevisto se trató debidamente con la interventoría, la supervisión de obra y la Entidad, con el fin de buscar la mejor solución al respecto. El nivel freático afecta directamente la actividad de relleno en recebo por lo que finalmente se determinó en consenso extender en esta zona de afectación una capa de gravilla de espesor 45 centímetros a la altura de la viga, sobre la gravilla una capa de recebo cemento y luego la respectiva capa de recebo compactado, protegido con poliuretano para luego instalar la malla electrosoldada y posterior fundida de la placa de contrapiso.

   Durante el proceso en busca de la mejor solución a este imprevisto, de su aprobación y posterior ejecución, se requirió un tiempo prudencial que claramente generó un retraso, puesto que se evidencia un imprevisto que afecta directamente el cronograma de ejecución de la obra.







Obras adicionales por presencia de alto nivel freático eje B Bodega 1

CONSORCIO ESTRUCTURAS 2022

C.E.O 102-23

6. De acuerdo a requerimiento del Archivo General de la Nación, el piso en concreto desprende con el pasar del tiempo partículas que pueden afectar el papel de archivo. Por tanto debe garantizar una superficie lisa que garantice la protección de la documentación, se define aplicar en la totalidad de la superficie una pintura epóxica.

7. Definida la nueva distribución arquitectónica para la Bodega 1 en donde finalmente se determina dejar tres puertas de acceso según diseño aprobado por la entidad, se deben cerrar los vanos en mampostería, pañete y pintura, actividad no contemplada dentro de las actividades inicialmente programadas y que requieren de un tiempo prudencial para su ejecución.



Imagen de cierre de vanos en mampostería, pañete y pintura

Con ocasión de los imprevistos adicionales que han surgido y que directamente generan ejecución de actividades no previstas, solicitamos de manera atenta la inclusión y aprobación las actividades no previstas relacionadas y justificadas en documento adjunto.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente;

Johann Buendía Rodríguez
Consorcio Estructuras 2022.

Cra 46 152 46 of 404
Centro comercial Mazuren
Teléfono: (+57) 601 2747013